BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Innediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se deje un elemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletín Oficial, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal,

Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, linea o fracción, noventa pesetas.

Las lineas se miden por el total del aspacio que ocupa el anuncio-Los anunciantes vienen obligados al pago dei impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen ablertos al público desde las diez a las trece horas, tedos los días laborables, en Míguel Angel, 25, segunda prenta.

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL

Habiendo solicitado "Eurotrónica", addicataria del suministro de tres humidicadores de ambiente, un cilindro inlerior para la camara miperbarica, un equipo de siete canales de la fórmula metabólica, seis encocitaria, una cama metabólica, seis unidificadores calentadores, un desfibilador sincronizado para pruebas de sineronizado para prucoso sineronizado para prucoso con monitor, un esptectrofotocolorimetro ultravioleta, una incubadora, cardioscopo con módulos de presiones tegistro, un fotoclorímetro de ultravioy un pesa camas, con destino a la dad Sanitaria Provincial, la devolu-Sanitaria Provincial, la Sanitaria Provincial Pro en público conocimiento para que shle at creyeren tener algún derecho exishle al adjudicatario, por razón del conrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones presentar las reclamaciones de contra con contra con contra con contra cont reclamaciones oportunas ante esta Dipulación Provincal, durante un plazo de quince de partir de quince días hábiles, contados a partir de publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo se de Contrataartículo conforme a lo establecido de Contrataeion de las Corporaciones Locales.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—Por el ber, los Maldonado Sam-

(O.-29.898)

Habiendo solicitado "Siemens, S. A.", adjudicatario del suministro de un apara-de la companya de la com de rayos X, dos electrocardiógrafos de res canales con dispositivos de fono y pulsos, un siremóbil y la reparación del ntesificador de imagen, para la Ciudad hitaria Provincial, la devolución de la hza correspondente, se pone en públiconocimiento para que quienes creyeen tener algún derecho exigible al adjucatario, por razón del contrato garanleado, por razón del contrato su contrato por cado, puedan presentar las reclamaciones oportación Prooportunas ante esta Diputación Pro-cial, durante un plazo de quince días iles, Conta de la publicales, contados a partir de la publicaon del presente anuncio, todo ello conorme a lo establecido en el artículo 88 del Region de las Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 13 de agosto de 1979.—Por el Ber general, José Maldonado Sam-

(0.-29.899)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Delegación Provincial

Edicto notificando propuesta de resolución en los expedientes de desahucio de viviendas de protección oficial propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

En esta Delegación Provincial se tramita el siguiente expediente de desahucio por infracción a lo dispuesto en el Reglamento de Viviendas de Protección Ofi-

cial:
Expte. 46/79. — Calle Ronda del Sur,
número 151, cuarto D. Titular: Don Francisco Agarrabeitia Jiménez.

Habiéndose comprobado la desocupación de la vivienda objeto de actuaciones se ha formulado la correspondiente propuesta de resolución en el sentido de:

"Rescindir el contrato suscrito con el Instituto Nacional de la Vivienda respecto a la vivienda arriba referenciada; debiéndose proceder seguidamente al lanzamiento de cuantas personas, muebles y enseres pudieran ocupar la misma."

Desconociéndose el domicilio actual de los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo se efectúa la presente notificación con advertencia de que podrán efectuar alegaciones en el plazo de cuatro días, a cuyo término se continuará la tramitación del expediente de desahucio, que podrán examinar en la Sección correspondiente de la Delegación Provincial, calle Basílica, número 23, Madrid-20.

El Delegado provincial (Firmado). (G. C.—8.175)

MINISTERIO DE TRABAJO

COMISION TECNICA CALIFICADORA PRO-VINCIAL PRIMERA DE MADRID

Doña María Teresa Irriguible Celorrio, Licenciada en Derecho, como Secretario de la Comisión Técnica Calificadora Provincial 1.ª de Madrid.

Certifico: Que con fecha 17 de mayo de 1979 tuvo entrada en esta Comisión escrito de iniciación de actuaciones y expediente previo, remitido por la Mutualidad Laboral de Actividades Diversas, en materia de declaración de lesiones permanentes no invalidantes, relativo al trabajador don Pedro Morláns San Juan, afiliado a la Seguridad Social con el número 22/66942, formulando la propuesta de que se declare al productor afecto de lesiones permanentes no invalidantes, con derecho al percibo de la indemnización que le corresponda, conforme al baremo

y con cargo a la mencionada Entidad Ges-

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de la Orden ministerial de 8 de mayo de 1969 y a efectos de notificar al trabajador don Pedro Morláns San Juan, en domicilio desconocido, de la iniciación del expediente, se acuerda la inserción del presente edicto, debiendo ponerse en conocimiento del mencionado productor que, en el plazo de diez días, puede formular por escrito y en un solo acto cuantas alegaciones considere pertinentes sobre la cuestión planteada, aportando al mismo tiempo los documentos que estime procedentes, pudiendo, si así lo considera oportuno, examinar el expediente que se le pondrá de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión, sita en Madrid, calle Francisco Silvela, número 57, primera planta, durante el expre-sado plazo de diez días, de once a trece

Madrid, 30 de julio de 1979.—El Secretario (Firmado).

(G. C.—8.230)

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES

PRIMERA JEFATURA ZONAL DE CONSTRUCCION

EXPROPIACIONES

Término municipal de Madrid

Habiendo sido declaradas de urgencia las obras del Proyecto de Cocheras en la Línea IX, en la Zona del barrio de Sa-cedal, ampliación del F. C. Metropolitano de Madrid, por Orden ministerial de 2 de agosto de 1979, para cumplimiento del Decreto de 12 de noviembre de 1959 y a les efectos del capítulo II de la ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento citado, por lo que los señores al final expresados y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución del Proyecto arriba indicado pueden formular por escrito las objeciones que consideren oportunas en los términos previstos por la Ley y Reglamento de referencia.

RELACION DE PROPIETARIÓS

Número. — Propietario. — Domicilio. — Parcela. — Situación de la finca. — Clase de la finca

1. — Doña Magdalena Navas Montoro. Islas Timor.—24. — Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. Rústica.

2.—Hnos. de Vicente López Pérez.— Islas Vírgenes.—26.—Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral), Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral, Rústica.

3.—Doña Adriana López Agüi.— Dos Ríos.—25.—Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

4.—Don Benigno Crespo López.—Islas Bermudas. — 23. — Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. Rústica.

5.—Hnos. de Paulina Gallego Agüi.— Islas Bermudas, 31.—29.—Fincas Poligono 40, hoja segunda, termino municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

6.—Don Benito Montero.—Chabasca. 30.—Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

7. — Don Cruz Guiñales Montero. — Nuestra Señora de Valverde. —31-a. —Fincas Polígono 40. hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. —Rústica.

8.—Doña Antonia Moreno Nogales.— Angelita Camarero.—32.—Fincas Poligono 40, hoja segunda, termino municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

9.—Hnos, de Paulina Gallego Agiii.— Islas Bermudas, 31.—34.—Fincas Poligono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

10.—Don Benigno Crespo López.—Benigno Crespo López.—33. — Fincas Poligono 40. hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

tastral.—Rústica.

11.—Don Miguel Crespo Lozano.—General Pintos.—35.—Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarra). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. Rústica.

12.—Don Joaquín Lozano Gardino. —
Desconocido.—46. — Fincas Polígono 40,
hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.
Rústica.

13. - Hnos. de Tomás Navas. - Islas Graciosas.-45.-Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. - Rús-

14. - Doña María Loreto Crespo Rodríguez. — Islas Británicaș. — 49.—Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.-Rústica.

15.-Hnos. de Juan López Varela. Santa Ana Alta. — 40. — Fincas Polígo-no 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral.—Rústica.

16.-Hnos. de Dionisio Crespo Guiñales. - Pirindolas. - 44. - Fincas Polígono 40, hoja segunda, término municipal de Madrid (Fuencarral). Mapa Nacional Topográfico. Instituto Geográfico y Catastral. Rústica.

Madrid, 6 de agosto de 1979.-El Ingeniero Jefe (Firmado).

(G. C.-8.229)

ADUANA PRINCIPAL DE MADRID

NOTIFICACION

Mercancías que se encuentran abandonadas en la Aduana del Aeropuerto de Madrid-Barajas a disposición de quien acredite ser su propietario, a quien se le concede un plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente notificación para proceder a su despacho. Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamación alguna, serán vendidas en pública subasta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de las Ordenanzas de Adua-

Expediente núm. 521M/79 .- 1 bt. 10 kilogramos registrador eléctrico "Wenstinghouse". - Interesado: Modesto Alfonso Vázquez.-El Palomo, Fuenlabrada (Ma-

Expediente núm. 541M/79,-1 bt. 7 kilogramos cintas grabadas para computadora. - Interesado: "The Master". -Apartado Correos Vigo.

Expediente núm. 546M/79.--1 kilo en pieza máquina de escribir. - Interesado: M. Bouza.—Ultima dirección: Restaurante del Aeropuerto. Oviedo.

Expediente núm. 605M/79.-5 kgs. en un tubo de acero curvado y roscado.-Destinatario: J. I. Casa Ibérica.-Ultima dirección: Dr. Gómez Ulla, 22. Madrid.

Expediente núm. 607M/79.-Doce rollos película impresionada "La Tierra Prometida". — Destinatario: "Castro Films".--Ultima dirección: Jacometrezo, números 4 y 6. Madrid.

Expediente núm. 621M/79,-3 kgs. en nueve piezas instrumental médico "Neocepts".- Destinatario: "Gripal, S. A.". Ultima dirección: Avenida Brasil, 5. Ma-

Expediente núm. 647M/79. - 100 gramos en siete cristales cuarzo pizoeléctricos.—Destinatario: "Eglasships Española, Sociedad Anónima". — Ultima dirección: Orense, 23. Madrid.

Expediente núm. 662M/79.-15 kgs. folletos publicitarios. - Destinatario: Manuel Adorna. — Ultima dirección: La Manga (Campo de Golf), apartado 438. Cartagena.

Expediente núm. 664M/79.-1 bt. 15 kilogramos conteniendo grabadora "Akai": dos objetivos de aproximación para tomavistas y aparato tomavistas; un monitor de diapositivas visionadoras.- Destinatario: Regina Ramos, Alcalá, 366. Ma-

Expediente núm. 653M/79. - 200 gramos en dos relés y cinco circuitos monolí-ticos. — Destinatario: "Rastars CTD". — Ultimo domicílio: Espronceda, 32. Ma-

Expediente núm. 654M/79. - 1 bt. 74 kilogramos en una caja madera rota y vacía.-Destinatario: Alava Ingenieros. Ultimo domicilio: Velázquez, 119. Ma-

Expediente núm. 680M/79. — Diferido núm. 1119. — Autorradio "Orion M-LX", número 1748. - Interesado: Agustín Rodríguez.-Sin dirección.

Expediente núm. 681M/79. - Diferido

núm. 1179.—1 bt. 3 kgs. café.—Interesado: "Javier DIR".—Sin dirección.

Expediente núm. 682M/79. - Diferido núm. 1180.-1 bt. 4 kgs. café.-Interesado: Angel Sabrel.-Sin dirección.

Expediente núm. 683M/79.-1 bt. 2 kilogramos conteniendo planos. - Diferido núm. 1181.-Sin Dirección ni interesado

Expediente núm. 684M/79. - Diferido núm. 1210.-5 kgs. en radio-cassette "Nivico".-Sin interesado ni dirección cono-

Madrid, 10 de agosto de 1979 (Firmado).

(G. C.-8.176) (O.-29.850) THE RESERVE OF THE PERSONS NAMED IN

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA 8.ª FUENCARRAL

EDICTO

Don Carlos González Fuentes, Recaudador Diplomado de Tributos del Estado, interino en la Zona 8.ª Fuencarral, de Madrid, calle de Bravo Murillo, número 359, portal 8.

Hago saber: Que por esta Recaudación a mi cargo se instruye expediente administrativo de apremio, por débitos a la Hacienda Pública, conforme al libro III del Reglamento General de Recaudación, contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan:

Número recibo. — Nombres y apellidos. Domicilio.—Importe

URBANA AÑO 1975

2066-01. - Galindo Cuéllar, Crescencio. - Cerro del Castañar, número 175. 2.694 pesetas.

2. — García Sancho, Urbano. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

4. — Gómez Panon, Alberto. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.590 pesetas.

3. — González Sánchez, Victorino. Cerro del Castañar, número 175. - 2.695 pesetas.

5. — Jiménez Jiménez, Gaspar. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

6 .- Juárez Fernández, Luis M. Cerro del Castañar, número 175.-2.694 pesetas.

7. — Lohez Jiménez, Florencio. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

9. - Molinero Rubio, Carlos. - Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

10. - Moreno Moreno, M. Angel. -Cerro del Castañar, número 175.-2.694 pesetas.

11. - Otero Gil, Agustín. del Castañar, número 175. - 2.554 pe-

Pulido Pulido, Antonio. - Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

13. - Rivas Martínez, Angel. - Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

14. — Sánchez Ruiz, Serafín. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

15. — Sánchez Sánchez, Eloy. — Cerro del Castañar, número 175. — 2.590 pesetas.

16. — Sanz Moya, Evaristo. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

17. — Suécez Bueno, Fides. — Cerro del Castañar, número 175. - 2.694 pesetas.

2067-01. — Zarza González, Juan. Cerro del Castañar, número 175.-2.694 pesetas.

2. - Alvarez Blázquez, Luis J.-Cero del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas. 3. - Arroyo López, Fernando. - Ce-

pesetas. 4. — Berrocal Sicilia, Manuel. — Cerro del Castañar, número 177. - 2.688

rro del Castañar, número 177. - 2.688

pesetas. 5. — Blanco Barrero, Fernando. — Cerro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

6. - Camas Matheos, Antonio. - Ce-

rro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

7. — Carbonell Collar, Angel. — Cerro del Castañar, número 177. — 2.688 pesetas.

Castillo Simón, Faustino. - Ce-8. rro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

Conde Rubio, Modesto. - Cerro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

Conno Mosquera, Benito.-Ce-10. rro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

11. — Gallego Manzaneque, Noé.—Cerro del Castañar, número 177. - 2.614 pesetas.

12. -García Hernández, Timoteo. Cerro del Castañar, número 177.-2.570 pesetas.

13. — García Nevado, Juan J. — Cerro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

14. — Gómez Lucas, Angel. — Cerro del Castañar, número 177. - 2.614 pesetas.

15. — Gutiérrez Marina, Jerónimo. Cerro del Castañar, número 177.-2.688 pesetas.

16. — Muñoz Alcántara, Luis. — Cerro del Castañar, número 177. — 2.688 pesetas.

17. — Muñoz Rodríguez, Isabelo. — Cerro del Castañar, número 177.-2.688 pesetas.

18. - Pimentel Nave, Esperanza.rro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas.

2068-01. — Sánchez Franco, Julio.— Cerro del Castañar, número 177.—2.570 pesetas.

2. - Santos Martínez Miguel. - Cerro del Castañar, número 177. - 2.688 pesetas,

3. — Torres García, Pedro. — Cerro del Castañar, número 177. — 2.688 pesetas.

Alejón Barbero, Pedro. — Ce-4. rro del Castañar, número 179. - 2.554 pesetas.

Alinso Gómez, Mateo. - Cerro del Castañar, número 179. - 2.590 pesetas.

Amarilla Gena, Modesto. - Ce-6. rro del Castañar, número 179. - 2.554 pesetas.

7. — Bueno Notario, Juan. — Cerro del Castañar, número 179. - 2.694 pe-

8. — Caballero Serrano, Alberto. Cerro del Castañar, número 179.-2.694

9. — Cano Moralejo, José. — Cerro del Castañar, número 179. — 2.694 pesetas.

10. — Chico López, Marcos. — Cerro del Castañar, número 179. - 2.694 pesetas.

Del Castillo González, Félix.-11. Cerro del Castañar, número 179.-2.694 pesetas.

12. — Escolar Bartolomé, L. José A. Cerro del Castañar, número 179.-2.694 pesetas.

13. — García Alvarez, Julián. — Cerro del Castañar, número 179. - 2.694

2068-14. — González Moralejo, José. Cerro del Castañar, número 179.—2.694 pesetas.

- Juárez Marcos, Monteusía. 15. 7 Cerro del Castañar, número 179.-2.160 pesetas.

16. — Juidiac Gudin, Emilio. — Cerro del Castañar, número 179. - 2.694 pesetas.

17. — Luneda Carrasco, José. — Cerro del Castañar, número 179. — 2.694

18. — Martín Rodríguez, Joaquín. — Cerro del Castañar, número 179.pesetas.

2069-01. — Pena Rodrigo, Florencio Cerro del Castañar, número 179.-2.694 pesetas.

2. - Ruano del Valle, Gregorio. - Cerro del Castañar, número 179. - 2.694 pesetas. Vadillo Vadillo, Wenceslao.

Cerro del Castañar, número 179.-2.694 pesetas.

4. — Velasco Rodríguez, José. — Cerro del Castañar, número 179. - 2.694 pesetas.

Vura Mateos, Francisco. - Ce-5. rro del Castañar, número 179. - 2.590

6. — Arejula Mendoza, Alejandro. Cerro del Castañar, número 181.—2.694

7. — Barrientos Barrios, Sebastián. Cerro del Castañar, número 181. 2.554

8. — Castro Conde, Luis. — Cerro del Castañar, número 181. — 2.694 pe-

García Arenas, Carlos. - Ce rro del Castañar, número 181. — 2.694 pesetas. 10. — Hernández Collado, Feliciano

Cerro del Castañar, número 181.—2,694 pesetas. 11. - Jesa García, Manuel. rro del Castañar, número 181. – 2.590

pesetas. 12. — Lanzarote Cuesta, José L

Cerro del Castañar, número 181.—2.683 13. - Luján Huerta, José L. -

rro del Castañar, número 181. — 2.691 pesetas. Moratalla García, Jesús.

rro del Castañar, número 181. – 2.694 pesetas. 15. - Moreno Carrillo, Francisco.

Cerro del Castañar, número 181. 2.694 pesetas.

16. — Navarro Navarro, Manuel. Cerro del Castañar, número 181.—2.694 pesetas.

17. - Ortiz López, Antonio. rro del Castañar, número 181. - 2.694 pesetas.

18. — Pajares Moreno, Francisco. Cerro del Castañar, número 181. 2.694 pesetas. 2070-01. — Pérez Aranda, Félix.

Cerro del Castañar, número 181. 2.694 pesetas. Pérez Paydot, M. Angeles.

Cerro del Castañar, número 181.—2.554

3. — Rodriguez Cordero, Apolinar. Cerro del Castañar, número 181.—2.694 pesetas.

4. — Rodríguez Gallego, Pablo. Ce rro del Castañar, número 181. — 2.694 pesetas.

5. — Rodríguez Rico, Luz María. Cerro del Castañar, número 181.—2.694

6. — Segura Sánchez, A. Miguel. Cerro del Castañar, número 181. 2.694 pesetas.

rro del Castañar, número 183. – 2.714 Abad Llorente, Agustín. pesetas.

9. — Cía. Telefónica Nal. España. Cerro del Castañar, número 183.—2.608 pesetas.

10. — Collado Leo, Andrés. — Celto del Castañar, número 183. — 2.608 per setas.

11. — Cortés del Moral, Luis. 2.714 rro del Castañar, número 183. 12. — Cubero García, Clementina. Cerro del Castañar, número 183.—2.714

pesetas. del Castañar, número 183. — 2.714 per 13. — Díaz Díaz, Emeterio.

14. — Espizva Arregui, Enrique. Cerro del Castañar, número 183.—2,714

15. — Esteban Zobera, Alfredo. — Cerro del Castañar, número 183, — 2.714

16. — Fernández Buijarro, Basilio. Cerro del Castañar, número 183.—2,714 17. — Franganillo Gordillo, Francisco pesetas.

Cerro del Castañar, número 183. -2.608

18. — García Ortega, José María. Cerro del Castañar, número 183.—2.714 2071-01. — González Mera, Claudio Cerro del Castañar, número 183.—2.714 pesetas

2. — Huerta Andrés, Emilio. rro del Castañar, número 183. 2.714

3. — Martín Fernández, Julián A. 150 Cerro del Castañar, número 183.-

pesetas. 4. — Montero Callado, Juan. 2.714 rro del Castañar, número 183.

5. — Pérez Calle, Angel. — Cerri del Castañar, número 183. — 2.714 pe setas.

6. Rodríguez Sánchez, Francisco. Cerro del Castañar, número 183.—2.714 7. Ruiz García, M. Siena. — Ce-tro del Castañar, número 183. — 2.714 8. Toledano Fernández, Alonso. Cerro del Castañar, número 183.—2.714 9. Valle Amador, Vicente. — Cevalle Amador, Vicente.

Valle Amador, Vicente.

Desata Castañar, número 183. — 2.714 10. Albuzo de Paz, Aurelia. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.694 Barci Serrano, Pedro. - Ce-Barci Serrano, Pedro.

Castañar, número 185. — 2.694 pesetas. 12. Benito Antón, Justino. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.694 13. — Bermúdez Barriga, Eugenio. Cerro del Castañar, número 185.—2.694 14. Carbonell Collar, José L. Cerro del Castañar, número 185.—2.694 15. Carrillo Ramos, Tomás. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.694 16. Cebrén Soárez, Juan. — Ceno del Castañar, número 185. — 2.554 pesetas. 18 Domingo Díaz, José M. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.694 2072-01. - Fernández Duque, Arman-Cerro del Castañar, número 185. 2,554 pesetas. 2. Pesetas, García Díaz, Ruperto. — Ce-García Díaz, Ruperto.

Castañar, número 185. — 2.694 pesetas. 3. López García, Asunción. — Ceno del Castañar, número 185. — 2.694 pesetas, 4. López Rodríguez, Juan. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.694 Lozano Rodríguez, Remigio. Cerro del Castañar, número 185. — 2.693 pesetas. 6. Martínez Caneras, Juan M. Cerro del Castañar, número 185.—2.694 pesetas. 7. Martínez Jaso, Miguel. — Cetro del Castañar, número 185. — 2.590 Mata López, Angel. — Cerro Castañar, número 185. — 2.694 pe-2072-09. — Merodio Galindo, Ama-Cerro Castañar, número 185. -2.694 pesetas. 10. Rodríguez Cordro, Angel. Cerro del Castañar, número 185.—2.694 11. Toribio Simón, Guillermo. Cerro del Castañar, número 185.—2.590 pesetas. 12. Allego Gallego, José. — Cerro del Castañar, número 187. — 2.688 pero del Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. 14. Barajas Guriel, Santiago. — Ce-Barajas Guriel, Santiago.

Desetae Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. ro del Cano Reguero, Celestino.

Desetas Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. Casillas Muñoz, Santiago. — Ce-Casillas Muñoz, Santiago.

Castañar, número 187. — 2.570 pesetas. 18. Esteban Herranz, Santiago. Cerro del Castañar, número 187. — 2.688 2073-01. — Galán Frutos, Jesús. Cerro del Castañar, número 187.—2.688 pesetas. tro del Gilabert Morilla, Jose. Pesetas Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. González Jiménez, Francisco. Cerro González Jiménez, Francisco. pesetae del Castañar, número 187.—2.688 ro del Gonzalo Yáguez, Pedro. Pesetas Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. tro del Jiménez Cruz, Gabriel.

Desétas Castañar, número 187. — 2.614 pesetas. tro del Layna Huertas, Carlos. — 2.614
pesetas Castañar, número 187. — 2.614

pesetas.

Leyra González, Francisco. —

Cerro del Castañar, número 187.-2.688 pesetas. 8. — Píriz Olavarri, Joaquín. — Cerro del Castañar, número 187. - 2.688 pesetas. Pl. Hernández, Juan. - Cerro del Castañar, número 187. — 2.688 pesetas. Pomar Fabuel, Julio A. - Cerro del Castañar, número 187. — 2.688 11. — Santiago Blázquez, Isidro. — Cepesetas, rro del Castañar, número 187. - 2.688 pesetas. Vidal González, Enrique. — Cerro del Castañar, número 187. - 2.688 pesetas. Zamora, Santiago.—Cerro del Castañar, número 187. - 2.688 pesetas. Alonso Manzano, Marcelino. Cerro del Castañar, número 187.-2.710 14. pesetas. Avellano Martínez, Germ.-Ce-15. rro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. Barrios Palza, Josefa. - Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. 17. - Bruno Santiago, L. José.-Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. 18. — Casenal García, Manuel. — Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. 2074-01. - Díaz Tejero, Faustino, Cerro del Castañar, número 187.-2.710 2. — Diego Gómez, Jesús. — Cerro del Castañar, número 187. — 2.710 pesetas. García Crescencio, Carlos.—Ce-3. rro del Castañar, número 187. — 2.634 4. — González Vela, José. — Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pe-Gómez Blanco, Amancio. rro del Castañar, número 187. - 2.634 5. — Gómez Fernández, Alusta. - Cerro del Castañar, número 187. — 2.710 6. pesetas. 7. - Hernández Martín, Vicente. - Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. 8. — Hernández Rubio, Mario. — Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. 9. — Moreno Delirio, Francisco.—Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. Pelegrín Muñoz, Dante. - Cerro del Castañar, número 187. - 2.634 pesetas. Pérez Lucas, Eusebio. — Ce-11. rro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. Serrano Pablo, M. José. - Ce-12. rro del Castañar, número 187. - 2.710 13. - Utrilla Boructo, Julio. - Cerro del Castañar, número 187. - 2.710 pe-14. — Vegas Iglesias, Antonio. rro del Castañar, número 187. - 2.710 pesetas. Viena López, Miguel. rro del Castañar, número 187. - 2.146 pesetas. - Aguilera Santos, Pablo. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.688

pesetas.

pesetas.

pesetas.

pesetas.

pesetas.

pesetas.

5. - Hernández Hernández, Florián.

Lacomba Calvo, M. José.-Ce-

Cerro del Castañar, número 191,-2.688

rro del Castañar, número 191. - 2.688

7. – López Flecha, Bernabé. – Ce-

rro del Castañar, número 191. - 2.688

8. - López Montero, Alonso. - Cerro del Castañar, número 191, - 2.688 9. — Muñoz Cirdiri, Regio. — Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pe-10. - Pases Valles, José. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pesetas. 11. - Pélez Llorente, Jesús. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.570 pe-12. - Prieto del Cerro, A. Miguel. Cerro del Castañar, número 191.-2.688 pesetas. 13. - Puyot Sarda, Joaquín. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pe-14. - Sánchez López, Antonio. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pesetas. 15. — Sánchez Morcillo, José. — Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pesetas. 16. — Valverde Blanco, José, — Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pe-17. - Villab. Rodríguez, Manuel. Cerro del Castañar, número 191.-2.688 pesetas. 18. - Ateca Sánchez, Jesús. - Cerro del Castañar, número 191. - 2.614 pe-2076-01. - Blanco Castellanos, Antón. Cerro del Castañar, número 191.-2.688 pesetas. 2. — Caneño Caneño, Elena. — Cerro del Castañar, número 191. - 2.688 pe-Cerro del Castañar, número 193.-2.688 4. — Castiell Cediel, José. — Cerro del Castañar, número 193. — 2.688 pesetas. 6. - Cristóbal Alvaro, Fernando.- Cerro del Castañar, número 193. - 2.688 7. - Delgado González, Andrés.--Cerro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. 8. rro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. 9. - Enecral Lozano, Juan L. - Cerro del Castañar, número 193. - 2.570 pesetas. 10. — González Curado, Rafael. — Cerro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. 12.

- Cano Pascual, José A.

Elvira García, Antonio. - Ce-

Lais Corenzo, José L. - Cerro

López Lanchano, Mariano. Ce-

rro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. Meigas Ramos, Mariano. - Ce-13. rro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. Mengod Lazari, Manuel. - Ce-14. rro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. Merino Muñoz, Juan A. - Ce-15. rro del Castañar, número 193. - 1.688 pesetas. Montero Gutiérrez, Manuel. 16. — Cerro del Castañar, número 193.-2.570 Muñoz Alcolez, Julián. - Cerro del Castañar, número 193. - 2.688 pesetas. Pastillo Huesca, Antonio.-Ce-18. -rro del Castañar, número 193. - 2.688 2077-01. - Rolán de Sales, Santiago.-17. - Bautista Calderón, Serafin. Cerro del Castañar, número 193.-2.688 Cerro del Castañar, número 191.-2.614 2. — Alvendín Vallejo, Juana. — Cepeseras. 18. — Cepeda Corezo, Enrique. — Cerro Ortigosa, número 2. — 198 pesetas. rro del Castañar, número 191. — 2.688 5130-11. - Meño Pintado, Tomás. Cerro de Valdemartín, número 2. - 162 2075-03. — González Galán, Martín.-Cerro del Castañar, número 191.-2.688 pesetas. 13.-Yela Gil, Pedro.-Cerro de Valdemartín, número 4. - 130 pesetas. 4. — Gutiérrez Serrada, Antonio.—Ce-5131-03. — Almeida Zapiraín, Julia. rro del Castañar, número 191. - 2.688 Cerro de Valdemartín, número 12. - 528

pesetas. 4. — Fernández Montejo, Blasa. — Cerro de Valdemartín, número 13. - 112 pesetas. 5. - Bernard Jennings. - Cerro de Valdemartín, 14. — 498 pesetas. 7. — Graniza Abraira, M. Josefa.—Cerro de Valdemartín, número 16. - 124 pesetas.

11. - Mateos Rivero, Fernando. - Cerro de Valdemartín, número 21. - 160 pesetas. 13. - Pérez Escribano, Manuel.-Ce-

rro de Valdemartín, número 23. - 116 18. - Ibarra Jiménez, M. Agustín. -

Cerro de Valdemartín, número 30. -142 pesetas. 5132-05. — García Castañeda, J. Manuel. - Cerro de Valdemartín, núm. 37.

98 pesetas. 6. - Santos Martín, Carmen. - Cerro de Valdemartín, número 39. - 112 pesetas.

8. - Harza Giménez, Angustias.-Cerro de Valdemartín, número 41. - 134 pesetas.

11. - López de Haro, José. - Cerro de Valdemartín, número 45. - 382 pesetas.

13. — Pirón Felshen, Esther. — Cerro de Valdemartín, número 49. - 436 pesetas.

1187-18. — Agisa. — Plaza de Cieza, número 1. - 3.230 pesetas.

1188-01. — Agisa. — Plaza de Cieza, número 1.-3.674 pesetas.

2. - Agisa. - Plaza de Cieza, número 1.-2.784 pesetas.

3. - Agisa. - Plaza de Cieza, número 1.-3.674 pesetas.

11. - Collado Expósito, Nicolás. -Plaza de Cieza, número 1. - 2.478 pe-

18. — García García, Fernando. — Plaza de Cieza, número 1. - 1.892 pesetas.

1189-01. — García Vera, Abelardo. -Plaza de Cieza, número 1. - 1.982 pe-

2. — González Cuaman, Baltasar. — Plaza de Cieza, número 1. - 2.472 pesetas.

6. - Jiménez Carrillo, Juan. - Plaza de Cieza, número 1. - 2.472 pesetas.

7. — Laguna Bayán, María. — Plaza de Cieza, número 1. - 1.982 pesetas,

13. - Muñoz Montero, Pablo. - Plaza de Cieza, número 1. - 2.472 pese-

15. - Pérez Martín, José. - Plaza de Cieza, número 1. — 1.982 pesetas,

1190-06. - Rojo García, Angel.-Plaza de Cieza, número 1. - 2.472 pese-

7. — Romero Manzano, José. — Plaza de Cieza, número 1. - 4.944 pesetas.

8: - Ruiz Ruiz, Rosa. - Plaza de Cieza, número 1. - 1.982 pesetas.

2084-14. — Cudosmar, S. A. — Ciudad del Pino, A01. - 2.548 pesetas.

2085-17. - Aguado Gómez, Concepción. - Ciudad del Pino, B01. - 1.740 pesetas.

18. — Arauzo García, Vicente. — Ciudad del Pino, B01. - 1.898 pesetas,

2086-01. — Bozas Alonso, Anselmo. — Ciudad del Pino, B01. — 1.854 pesetas. 3. - Contabiherta Hernd., Renato. -

Ciudad del Pino, B01. - 1.942 pesetas, 4. — Cudesmar, S. A. — Ciudad del Pino, B01.-868 pesetas.

5. - Cudesmar, S. A. - Ciudad del Pino, B01.-554 pesetas.

6. - Cudesmar, S. A. - Ciudad del

Pino, B01.-712 pesetas. 7. - Cudesmar, S. A. - Ciudad del

Pino, B01. — 736 pesetas.

8. - Cudesmar, S. A. - Ciudad del Pino, B01.-1.710 pesetas.

11. - Dueñas Rodríguez, Mauro. -Ciudad del Pino, B01. - 1.854 pesetas, 14. - García Fernández, Emilio, -Ciudad del Pino, B01. — 1.898 pesetas, 17. — González Herráiz, Joaquín. —

Ciudad del Pino, B01. - 1.942 pesetas, 2087-05. - Romero Pérez, José. -Ciudad del Pino, B01. — 1.942 pesetas. 7. — Vicente López, Casiano. — Ciu-

dad del Pino, B01.-1.854 pesetas. 12. - Comunidad de Propietarios, -Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas.

13. - Comunidad de Propietarios. -Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas.

14. — Comunidad de Propietarios. — Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas. 15. - Comunidad de Propietarios. -Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas.

2087-16.-Comunidad de Propietarios. Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas. 17, - Comunidad de Propietarios, -Ciudad del Pino, B02. - 200 pesetas.

2093-04. — Arigita Santamaría, Soledad. - Ciudad del Pino, C08. - 66 pesetas.

2094-08. — Barrante Galán, Francisco. Ciudad del Pino, C10. - 1.638 pesetas. Mansilla Cardiso, Pedro. dad del Pino, C10. - 1.540 pesetas. Moreno Benita, Luis. - Ciudad del Pino, C10. - 1.638 pesetas.

13. — Pérez García, Julio. — Ciudad del Pino, C10. — 1.638 pesetas.

14. — Ramos Manzano, Adoración. Ciudad del Pino, C10. - 1.400 pesetas. 16. - Romero Minero, Francisco. -Ciudad del Pino, C10. - 1.638 pesetas. - Sánchez Losa, Casimiro, - Ciudad del Pino, C10. — 1.638 pesetas. 18. — Villares Delgado, Calixto.—Ciudad del Pino, C10. - 1.400 pesetas.

2095-02. — Delgado Mesa, Petra. — Ciudad del Pino, C11. — 3.826 pesetas. 3. - Díaz Mayordomo, Teresa.-Ciudad del Pino, Cl1. - 3.826 pesetas. - Gil Abdona, Marta. - Ciudad del Pino, C11.-1.708 pesetas.

- González Sánchez, Máximo. Ciudad del Pino, C11.-1.460 pesetas. Herrero Criado, Domingo.-Ciudad del Pino, C11.-1.708 pesetas.

8. — López López, Félix. — Ciudad del Pino, C11.—1.708 pesetas. 10. — Prieto Santiago, José. — Ciudad del Pino, C11. — 1.708 pesetas.

11. — Quintana Gómez, Agustín.—Ciudad del Pino, C11.—1.708 pesetas. 12. — Quintana Sánchez, Clementino. Ciudad del Pino, C11.-1.606 pesetas.

2097-6. — Martín Browin, Enriqueta. Ciudad del Pino, DC1. — 1.220 pesetas. 2099-18. — Román Moreno, Eliseo.— Ciudad del Pino, número 1. - 58 pe-

2103-11. — Sáez Gutiérrez, Francisco. Ciudad del Pino, número 14. - 56 pesetas

Compañía de Jesús. Co-

lindres, A03.—162.362 pesetas. 2109-10. — Jidzikowski, Antonio. Collado Mediano, número 10. - 11.548 pesetas.

11. — Jimeno Ibáñez, Jesús, — Collado Mediano, número 12. — 22.896 pe-

2110-01. — Bernatets Lesbats, Madel. Collado Viento, número 7. - 150 pese-

13. - Eichenique Dorado, Fernan. Collado Viento, número 19. - 546 pesetas:

1175-13. — Const. Benéfica Caja Ahorros. — Compostela, C04. — 8.852 pese-

2169-13, - Garuti Martín, José. -Concejales, A02.—484 pesetas.

Concejales, AU2. 164 pesetas.

15. — Agiii Agiii, Gregorio. — Concejales, A05.—1.072 pesetas.

2188-18. — Club Social Mirasierra.—
Costa Brava, B01. — 230.532 pesetas.

2190-10. - Fuertes Fernández, Natividad. — Costa Brava, número 5. — 74 pesetas.

2191-04, - Hita Pérez, Joaquín. Costa Brava, número 5. — 22 pesetas. 5. — Hita Pérez, Joaquín. — Costa Brava, número 5.—100 pesetas.

2192-18. — Ruiz López, Emilia.—Costa Brava, número 5.—198 pesetas. 2194-02. — Corral Salas, Fernando.— Costa Brava, número 7. — 120 pesetas. 6. — Corral Salas, Fernando.—Cos-

ta Brava, número 7.-144 pesetas. 15. — Górgolas Martín, Javier.—Costa Brava, número 7. — 120 pesetas. 16. — Górgolas Martín, Javier.—Cos-

ta Brava, número 7.-130 pesetas. 17. - Ferrero Gómez, M. Luisa. Costa Brava, número 9. - 102 pesetas. 18. - Ferrero Gómez, M. Luisa, -Costa Brava, número 9.-90 pesetas.

2197-07. — González Cordero, Gerardo. — Costa Brava, número 9. — 102 pesetas.

8. - González Cordero, Gerardo. -Costa Brava, número 9. — 118 pesetas. 13. — María Bonell, Julia. — Costa Brava, número 9. - 156 pesetas.

14. — María Bonell, Julia. — Costa Brava, número 9.-106 pesetas.

2198-08. - Pereiro Gómez, M. Luisa. — Costa Brava, número 9. — 134 pe-

9. — Pereiro Gómez, M. Luisa.—Costa Brava, número 9.—106 pesetas.

16. — Rocca Rocca, Rosa. — Costa Brava, número 9.-110 pesetas.

17. — Rocca Rocca, Rosa. — Costa Brava, número 9.-88 pesetas.

2199-08. - Serrahima Muñoz, José.-Costa Brava, número 9. - 108 pesetas. 9. - Serrahima Muñoz, José. - Cos-

ta Brava, número 9.—106 pesetas. 2200-03. — Aguilar Sastre, Jorge. Costa Brava, número 11.-106 pesetas. 4. — Aguilar Sastre, Jorge. — Costa Brava, número 11.-132 pesetas.

10. — Barragán Moreno, Manuel. -Costa Brava, número 11. - 116 pesetas. 11. - Barragán Moreno, Manuel. -Costa Brava, número 11. — 86 pesetas. 2201-12. — Gil Domingo, Ascensión.

Costa Brava, número 11.—104 pesetas. 2202-08. - Oliveros Cervera, Alfonso. — Costa Brava, número 11. — 172 pesetas.

9. — Oliveros Cervera, Alfonso.—Costa Brava, número 11. — 132 pesetas. 15. — Rivas Perales, Félix. — Cos Brava, número 11. — 132 pesetas.

2203-05. - Tamargo Fernández, Sergio. - Costa Brava, número 11. - 102

pesetas.
6. — Tamargo Fernández, Sergio.
104 pes Costa Brava, número 11. - 104 pese-

9. — Vivas Díaz, B. Manuel. — Costa Brava, número 11. — 104 pesetas. 10. — Vivas Díaz, B. Manuel. — Cos-

ta Brava, número 11. — 102 pesetas. Por desconocerse el paradero de los reseñados deudores, no ha sido posible notificarles, según determina el artícu-lo 102 del citado Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo tenor es el que sigue:

"Providencia.-En uso de las facultades que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se participa a los interesados por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía del Distrito de Fuencarral y en el Boletin Oficial de la provincia, conforme establece el artículo 99 del mentado cuerpo legal, y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días comparezca en este expediente, por sí o por medio de persona que le represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo señalado, contando desde su inserción en el periódico oficial, se continuará el procedimiento ejecutivo en rebeldía hasta la realización de los descubiertos.

Contra la anterior providencia se podrá elevar recurso de reposición, en el término de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económicoadministrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción de esta Delegación de Hacienda, ambos plazos contados desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el Bole-TIN OFICIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposición de cualquier recurso no supone la suspensión del procedimiento de apremio, salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 24 de mayo de 1979.—El Recaudador (Firmado). (G.-3.479)

THE PERSON NAMED IN

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE CENTRO

EDICTO

Don Francisco Arranz Herrero, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Centro de esta capital.

Hago saber: Que en los expedientes administrativos de apremio que se tramitan por esta Recaudación de Tributos del Estado, contra los contribuyentes deudores de paradero ignorado que a continuación se relacionan, por débitos a la Hacienda Pública, por los conceptos que asimismo se indican, por el señor Tesorero de Haicenda de esta provincia se díctó la siguiente:

"Providencia.-En uso de la facultad que me confieren los arts. 95 y 100 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de las deudas incluídas en laa anterior relación, en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Que dicha providencia aclarante podrá ser impugnada por las causas citadas en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

Que contra dicho acto puede interponerse recurso de reposición, ante el senor Tesorero de Hacienda de esta provincia, en el plazo de ocho días, o reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico-Adminstrativo Provincial, en el plazo de quince días.

Que la interposición de estos recursos no suspende el procedimiento ejecutivo; salvo en los términos y condiciones señalados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

Y no habiendo podido llevarse a efecto la notificación de la citada providencia en la forma que determinan los artículos 99 y 102 del expresado Reglamento, por no haber sido hallados los deudores en los domicilios que como de los mismos se hace constar en los dcumentos cobratorios, he acordado requerir a los mismos por medio de edicto que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se expondrá en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito de Centro, para que en el plazo de ocho días, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en los respectivos expedientes, por sí o por medio de representante, advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado serán declarados en rebeldía, continuándose las actuaciones en los expedientes en la forma que determina el apar-tado 7 del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

TRABAJO PERSONAL-LICENCIA FISCAL

Nombre y apellidos. Domicilio Francisco Carrión Martín. - Abada, número 5

Javier Ruiz Jarabo Ferrán. — Alberto Aguilera, 15.

Baltasar Soubriet Cordero. - Alberto Aguilera, 27.

José A. Lozoya Robles. - Alcalá, número 8. Antonio Viader Canals. - Alcalá, nú-

mero 10. Gesincà, S. A. - Alcalá, 18.

Carlos Alvarez Oliver. — Alcalá, nú-Antonio Guillén Rabasa. - Alcalá, nú-

mero 27. Juan J. Garay Jáuregui. — Alcalá, número 30.

Manuel Moscoso Arias. - Alcalá, número 30.

Alberto Calle Belmonte. - Almirante, número 16.

V. Hidalgo Herrera. - Amparo, número 101. Gaspar Garrote Cuevas. - Andrés Bo-

rego, 17. Juan E. Rojas Puente. - Andrés Bo-

rrego, 19. Luis Junquera Prats. - Angel, núme-

Emilio Pérez Fernández. — Plaza del

Angel, 12. Domingo Tortajada Diego. — Costanilla de los Angeles, 13.

Valentín López Martinez. - Apodaca, número 10.

Buenaventura Hernando Olalla. - Are-

Juan M. Zubizarreta Gazeau. — Argen-Antonio Rueda Vidal. - Argumosa,

número 33. Eusebio Elso Quílez. - Atocha, número 23.

Elisa A. Maravall Gómez. - Atocha, número 49.

Francisco J. Antas Pérez. - Atocha, número 49.

Julio Fernández Segura. - Atocha, número 49. Rafael J. Company Corro. - Atocha, número 49.

Juan Ant. Burzano Santurtún. - Atocha, 51.

Pedro Lapeña Escolar. — Atocha, número 64.

Alvaro Redecilla Delgado. — Atocha-Antonio Faura Alarcón. — Atocha, nú número 85.

Fernando Gallego Toral. - Augusto mero 100. Figueroa, 3. Brown Robert Charles. — Augusto Fr

I. Luis Calvente Castillo. - Augusto gueroa, 9. Figueroa, 11. Alfonso Santos Alfonso. — Augusto

José R. Agrafojo Caamaño. — Bárba-Figueroa, 41.

Jorge Pariente Leaño. — Barbieri, nora de Braganza, 2. mero 26.

José L. Gutièrrez García. — Barco, no-Santiago Saura Ramos. - Barquillo mero 15.

número 12. Antonio Martinez Falero. — Belén, nd-

María Cañadas Carreño. — Bdo. Lomero 18.

M. P. Moreno Cazaña Plácida. — Bolopez García, 9. número 13.

Juan José Fuentes Onieva. - Caballe-José Luis Nebreda Rodrigo. - Tr. Caro de Gracia, 20.

Juan Luis Rivero Romero. — Paseo de bestreros, 3.

Calvo Sotelo, 29. F. Rodríguez R. Morón. — Paseo de Calvo Sotelo, 37. Rafael Perera Mezquida. — Campoma

Miguel A. Ibáñez Blanco. — Campones. 4. manes, 10.

Cartografía Diseño S. Coop. — Caños Peral, 6. Pedro Orive Martín. — Carmen, nú-

Juan Biagorri Clavero. — Carranza mero 26. Manuel Casas González. — Carretas número 25.

número 4. Tomás Gómez Olmo. — Carretas, no

Ricardo Plaza Peinador. — Carretas mero 14.

Fermín García García. — Cava de San número 31.

Luis Rodríguez Lobato. — Cedaceros R. Velázquez Andrade. — Cervantes número 8.

José L. Pozo Frutos. — Claver, ndnúmero 36.

Francisco Juárez Miguélez. — Colónmero 7. Enrique García Montero. — Conde Dunúmero 32.

Luis A. Pinillos Mora. — Conde Du-

Miguel Fisac Serna. — Conde Duqueque, 48. número 52.

Eloy Díaz Muñoz. — Travesia de Con V. García L. Ferrer. — Conde de Xide Duque, 15.

Joaquin A. Rossell Carol. — Conde de quena, 5. Xiquena, 9. F. P. Fernández Vegué Gómez. Con-

de de Xiquena, 9. Luis Miguel González Díaz. - Conde

Francisco Valero Carvajal. - Cruz, nude Xiquena, 12. mero 16.

Jesús Banegas Núñez. — Plaza Chue Luis Baquiller García. — Divino Pas

Juan M. González González. — Doctor tor, 20.

Antonio García Vereda, - Docto Cortezo, 12. Fourquet, 12.

Felipe Benito Llopis Luis. — Plaza de

Francisco J. Ortigosa Aso. — Duque de Liria, 7. Enrique Janer Durán. — Duque de Merinaceli.

C. J. Greenway Rafferty.—Medinacelidinaceli. 6.

José Dornaleteche Zabalza. — Duque número 6.

Joaquín López Rúa Soler. — Duque Rivas 5 de Osuna, 8. Francisco J. Ojeda González. – Echede Rivas, 5.

Jorge Luis Veranes Rodríguez. — Em-

Luis Trashorras Alrez. — Embajado bajadores, 14. res. 14.

Luis A. Lucendo Salazar. — Plaza del Emperador Carlos V, 8.

José Miguel Díaz Mnez. - San An-

Jesús A. Durante Iglesias. — San Ber-

Daniel Alonso Rodríguez. — San Ber-

Francisco Varona Gómez. — San Ber-

José Alvarez Toledo. — San Bernar-

Domingo García Izquierdo. — San

drés, 40.

nardino, 15.

nardino, 22.

nardino, 22.

Bernardo, 5.

dino, 22.

Felipe Trigo Hernando. — Escalinata, aumero 17. Francisco Espinar Lafuente. — Juan Equipo Inst. Estud. Mujer, S. A. — Libertad, 37. Angel Brunete Gil. — Luna, 36. Malele Mohamed Munir. — Madera, húmero 13. Mohamed Nizar Zaied. — Madera, núlose Antonio Alonso Daganzo. — Los Santos Moreno Borondo. — Magdale-Santos Herrero García C. — Mallor-Gespastor, S. A. — Marqués de Cu-Gespastor, S. A. — Marqués 23, 23, Francisca Pérez Plasencia. — Marqués Cubas, 25. — Marqués — Marqués de la Ensenada, 16. luan Botanch Dausa. — Marqués de onasterio, 6. Paarce Roy. — Marqués de Valdeigle-Antonio Pulido Patier. — Mayor, nú-Vicente Barrios Rueda. — Mayor, nú-Cándido García Germán. — Mayor, nú-Eduardo Portilla Cubero. — Mayor, túmero 42. Ernesto Eckar Gómez. — Mayor, nú-Germán Sánchez Bermejo. — Mesón de Paredes, 5. Pedro Delgado Peña. — Mesón de Pa-A de Alonso Leciñada. — Miguel Serluan A. Pérez García. — Milaneses, Eugenio Moya Bravo. — Minas, nú-Rafael Nogales Gómez C. — Minas, nú-Julio S. Barrios Mota. — Ministriles, numero 21 Maria Peña Estévez. — Molino de Misuel Ramos Prieto Eduardo. — Mon-Leonardo Martín Herrera. — Plaza de los los Mostenses, 7. losé M. Viñas Brunet. — Plaza de los Mostenses, 11. Adolfo Rocafort Ball. — Edificio Moslenses Parkin, 59. Alberto Alcocer Moreno. — Marqués Cubas, 9. Angel Rubio Río. — Olivar, 38. Javier Sáenz Cosculluela. — Orellana, numero 11. laime Estruch Sanfelíu. — Orellana, número 18. Gabriel Arzac Apaolaza. — Orellana, número 18 Juan Morán Ipiña. — Pérez Galdós, número 4. Crescencio Muñoz. — Pez, 6. Vicente Chuno Eboiche. — Pez, 6.

Ellas Sánchez Medel. — Pez, 21.

Pablo Canto Iniesta. — Paseo del Prados, 35 M. Moraleda. — Precia-Luls Ruiz S. Mnez. — Prim, 12.

Miguel Fenecha Navarro. — Príncipe, Hugo Delgadillo Olivares. — Principe, Ricardo Alvarez Ortega. — Príncipe, mimero 14. loaquín García Díaz. — Príncipe, núlosé A. Valverde Carreño. — Pz. Puer-Rafael Sol, 3. del Sol, 3.

Rafael Martínez Sánchez. — Pz. Puerdel Sol, 4.

M. A. Vacchiano Vacchiano. — Relatores, 1.

Pélix Cifuentes Langa. — Relatores, 1. losé María Solé Puyo. — Río, núme-Manuel Alvarez Gala. — Reyes Cató-Antonio Díaz Fuentes. — Sagasta, núlaime Vaello Esquerdo. — San Agus-F. Zurita Mohedano. — San Agustín,

Francisco Linares García. — San Ber-Esteban Pedrezuela Oviedo. — San nardo, 8. Bernardo, 13. Joaquín de la Hoz López. - San Bernardo, 17. R. Troncoso Monteagudo. - San Ber-Juan Landete Navarro. - San Hermenardo, 59. Julian Novo López. — San Hermenenegildo, 1. José Sanz Tobes. — San Isidro Lagildo, 19. brador, 13. Guillermo Cabezas Conde. — Carrera de San Jerónimo, 21. Adolfo Cuéllar Contreras. — Carrera de San Jerónimo, 33. Benigno Ibáñez Aranda. — Carrera de San Jerónimo, 33. Ramón Garrigues Carnicer. — Carrera de San Jerónimo, 36. César Minguez Fernández. — San Marcos, 16. Rafael Fernández Calvo. - San Mateo, 13. Adolfo Venaclocha Escoms. — San Mateo, 21. Alberto Aliaga Lirios. - San Mateo, número 21. Lázaro Fuente Rodríguez. — Plaza de San Miguel, 2. Luis Resel Estévez. - Ct. de San Pedro, 14. José A. Fernández Vidueirq. - San Vicente Ferrer, 11. Joaquín Sánchez Ortiz. — Santa Ana, número 8. Jorge García Mauriño V. — Plaza de Santa Bárbara, 9. Luis Diego Samper. — Plaza de Santa Bárbara, 9. Jaime Calderón Alonso. - Plaza de Santa Bárbara, 9. José A. Pérez L. Contreras. — Santa José L. Díaz Mnez. — Santa Cruz de Clara, 8. Marcenado, 5.

Pablo Velasco Quintana. — Santa
Cruz de Marcenado, 5. M. Isabel Pérez Llinas. - Santa Cruz de Marcenado, 5. Felipe Martínez Aragón. — Santa Cruz de Marcenado, 7. Manuel Núñez Grrez. — Santa Cruz de Marcenado, 11. Emiliano Robledo Cobisa. - Santa Cruz de Marcenado, 11. José Castro Vázquez. - Santa Cruz de Marcenado, 24. Joaquín Pascual Sid. — San Gregorio, número 5. Juan Rodríguez Solano R. A. - Plaza de Santiago, 2. J. M. Pradillo Moreno Santa. - Plaza de Santo Domingo, 13. Juan F. Orgaz Martín. — Ronda de Segovia, 18. Aurelio García Calderón. — Serrano Luis de Blas Blanco. — Silva, 8. Gerardo Pérez Sanz. — Plaza Tirso de Molina, 5. Francisco Pérez Sanz. - Plaza Tirso de Molina, 5. Victoriano Rodríguez Mnez. — Plaza Tirso de Molina, 13, Antonio Villarón Alrez. — Plaza Tirso de Molina, 16. M. Fernández Montejano. — Toledo, número 84. José Llanes Fernández. - Toledo, número 90. Ignacio Villa Elizago. — Unión Lat., número 1. Carmen Ferrer Pena. - Valencia, número 28. J. Ballesteros Ballesteros. — Valverde, número 18. Carlos Ramón F. González. — Vene-José Maria Sanz Povedano. — Vene-

Antonio Hermida Burón. — Ventura Vega, 4. Juan A. Herveda Giménez. - Villa, número 6. F. Fernández Villavicencio. — Zorrilla, número 21. Antonio Moraleda Galván. - Zurita, número 7. Madrid, 15 de junio de 1979.-El Recaudador, Francisco Arranz.

RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO Zona 2.ª DE ALCALA DE HENARES

EDICTO

Don José Garrido Hernández, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona 2.ª de Alcalá de Henares (calle Florencio Llorente, número 8, Madrid-27).

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos de apremio que se tramitan por esta oficina recaudatoria contra los sujetos pasivos que a continuación se relacionan y conceptos que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar desconocidos, se ha dictado providencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99, parrafo 7.º, del vigente Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, ordenando requerir por conducto del BOLETIN OFICIAL de la provincia a los deudores, causahabientes o representantes legales para que en el plazo de ocho días, a contar del de la fecha de publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebel-

Deudor.-Pueblo.-Concepto

Basanta Martínez, Luis.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios. Bujarrabal Ucero, Santiago.-Torrejón

de Ardoz.—Cuota Beneficios. Calleja Martín, Angel.—Torrejón de

Ardoz.—Cuota Beneficios.

Campo Martín-López, Cayo.—Torre-

jón de Ardoz.—Cuota Beneficios. Cano Martínez, Julio. - Torrejón de

Ardoz.-Cuota Beneficios. Carmona Blanco, María Dolores.-To-

rrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios. Casas Viñas, Pedro.-Torrejón de Ar-

doz. Cuota Beneficios. Casero Juana, Demetrio.-Torrejón de

Ardoz.-Cuota Beneficios. Castillo Rendon, Roberto. - Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. Castro Adán, Andrés. - Torrejón de

Ardoz. Cuota Beneficios. Cerezo Estévez, Julio. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Corpas Navas, José.-Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios.

Cuñado Alonso, Máximo. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Díaz Rodríguez, Pedro. — Torrejón de Ardoz. — Cuota Beneficios.

Espí Planelles, Teresa. — Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios.

Fernández Olmo, Josefina. - Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios. Fraile Vadillo, Juan J.—Torrejón de

Ardoz. Cuota Beneficios. Fuentes González, Catalino.—Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. Galindo Becerra, Benito.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Ganancho Ubeda, Angeles. - Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios.

García Donas Escobar, Guillermo.-Torreión de Ardoz.-Cuota Beneficios. García M. Simón, Isidro.-Torrejón de

Ardoz.-Cuota Beneficios. García Cabrera, Marcelo.-Torrejón de

Ardoz. Cuota Beneficios. García González, M. Rosa. — Torrejón de Ardoz. — Cuota Beneficios.

García Partidas, Santiago. — Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. González Jiménez, Fernando. - Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios.

González San Román, Francisco.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios. González Osorio, Gonzalo. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Guillermo Marcos, Manuel. - Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios.

Hernández Damián, Julio. — Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios. Herrero Hernández, Rafael.-Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. Jiménez Gutiérrez, Francisca. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Jiménez Mayora, Paz. - Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios. Lorenzo García, Antonio. — Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. López Silva, Juan R.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Martín-López Gómez, Julián. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Martínez Martínez, Eulogio.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Martínez González, María. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Mirón Alvarez, Santiago. — Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios. Nieto Nieto, Víctor A. — Torrejón de Ardoz. — Cuota Beneficios.

Molina Ontivero, Antonio. — Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios.

Montero Pérez, Luis.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Munuera Navarro, Antonio.—Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Oera Gisbert, Alfredo. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Olivar de Cuevas, Antonio.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios. Ortiz Rodríguez, María.—Torrejón de

Ardoz.-Cuota Beneficios. Peinado Ayala, Julián.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Perea Gómez, Eugenio. — Torrejón de Ardoz. — Cuota Beneficios.

Pérez Bota, José.-Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios.
Prieto Penago, Venancio.—Torrejón de

Ardoz.-Cuota Beneficios. Ranz Martínez, José Luis. - Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. Rey Castro, Aurora.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Rodríguez Rodríguez, Emili. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Romero Redondo, José María.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Romero Jodar, Juan.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Sánchez Martínez, Elvira. - Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios. Sánchez Sánchez, Esteban. - Torrejón

de Ardoz.-Cuota Beneficios. Serra Correa, José.—Torrejón de Ar-

doz.-Cuota Beneficios. Torralba Brasal, José A.-Torrejón de Ardoz.- Cuota Beneficios.

Valle Flores, Manuel.-Torrejón de Ardoz.-Cuota Beneficios.

Villaverde Casanova, G.-Torrejón de Ardoz. Cuota Beneficios.

Vivar Trigo, Andrés.-Torrejón de Ardoz.—Cuota Beneficios.

Agua Electricidad, S. A.—Torrejón de

Ardiz.—Tráfico Empresas. Andrés Tomás, Francisca. - Torrejón

de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Ardoz Ibérica, S. A.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Baides Romero, Enrique.-Torrejón de Ardoz. Tráfico Empresas.

Blanco Seijo, Manuel. - Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

Blesing Española, S. A.-Torrejón de Ardoz. - Tráfico Empresas.

Casado Alonso, Rafael. - Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

Centro Estudios Técnicos Racio, Sociedad Anónima. - Torrejón de Ardoz. -Tráfico Empresas.

Cía. Auxiliar Obras, S. A. - Torrejón

de Ardoz.-Tráfico Empresas. Cía. Electrónica Común, S. A.-Torre-

jón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Construcciones Mat P., S. A.-Torre-

jón de Ardoz.—Tráfico Empresas. Contiber, S. A.—Torrejón de Ardoz.—

Tráfico Empresas.

Coop. Ind. Proy. Mec. Razion. — To-rrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

Coronado Burgos, Fernando. - Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Decoma, S. A.-Torrejón de Ardoz.-

Tráfico Empresas. Electroautomática Sur, S. A. - Torre-

jón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Fernández Cabrero, F. - Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

García Abad, Gabriel. - Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

García Barrio, Julio.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas. García Morales, Simón I.-Torrejón de

Ardoz.—Tráfico Empresas.

Gastón Sneyers, S. A. - Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Giner Salgado, Vicente.-Torrejón de

Ardoz.-Tráfico Empresas. Gráficas Gomor, S. A. - Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Imepla, S. A.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Inmade.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Indame, S. A.-Torrejón de Ardoz. -Tráfico Empresas.

Jomara.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Litercas, S. A.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Luemansa, S. L.-Torrejón de Ardoz.

Tráfico Empresas. Masoc, S. A. - Torrejón de Ardoz. -

Tráfico Empresas. Ortiz Vélez, María Teresa.—Torrejón

de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Páramo Isla, Isidro.-Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas. Sánchez Sánchez, Manuel. - Torrejón

de Ardoz.-Tráfico Empresas. Sanz Vázquez, Pedro. - Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

Sebisa.—Torrejón de Ardoz. — Tráfico

Talleres Aloma, S. A. - Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas. Talleres Eterna, S. A.-Torrejón de Ardoz.—Tráfico Empresas.

Salazar Estringana, Gregorio. - Torrejón de Ardoz.-Tráfico Empresas.

Arquero Cuenca, Pascual. - Torrejón de Ardoz.-Transmisiones. Barriga Redondo, Francisca.-Torrejón

de Ardoz.-Transmisiones. Cooperativa Vivienda Hogar. - Torre-

jón de Ardoz.-Transmisiones. Hinojosa Martacho, Miguel.—Torrejón de Ardoz.-Transmisiones.

T. G. N. Española, S. A.—Torrejón de Ardoz.—Transmisiones.

G. St. Germain Sam.-Torrejón de Ardoz.-R. Eventuales.

García Túnica, Antonio L. — Torrejón de Ardoz.-R. Eventuales. Desodorantes Industriales. — Torrejón

de Ardoz.-Industrial. García Suárez, Plácido. - Torrejón de

Ardoz.-Industrial-L. Fiscal. Micaelo Juarejo, Miguel.-Torrejón de

Ardoz.-Industrial. Torrijos Escribano, Manuel. Torrejón

de Ardoz.-Industrial. Larrosa Cerezo, Luis. - Torrejón de Ardoz.-Lujo.

Mira García, Simón.—Torrejón de Ardoz.-Lujo.

Morillas Pérez, Juan J. - Torrejón de Ardoz.-Lujo. Perpen León, Juan M. - Torrejón de

Ardoz.-Lujo. Torre Sánchez, Luis.-Torrejón de Ar-

doz.-Lujo. Torres Piña, José.-Torrejón de Ardoz.

López Serrano, Antonio.-Torrejón de Ardoz.-Trabajo Personal.

García Navarro, M.-Torrejón de Ardoz.-R. P. Físicas.

Torallas Gatoc, José. - Torrejón de Ardoz.-R. P. Físicas.

Recio Castillo, Jesús.-Torrejón de Ardoz.-Tasas Fiscales.

Anacaona, S. A.-Fuente el Saz.-Sociedades. Castillo Lozano, Santiago. - Fuente el

Saz.-Licencia Fiscal. Daganzo Mingo, Manuel. - Fuente el

Saz.-Multa. Aurelio.-Fuente el Saz. López López, Cuota Beneficios.

Rodríguez Yela, Eleuterio.-Fuente el Saz.-Rústica.

Rodríguez Esteban, M. S.-Fuente el

Saz.-Tráfico Empresas. Romero Rueda, Miguel.-Fuente el Saz.

Visiuc.-Fuente el Saz.-Aduanas. Pedroviejo Rodríguez, Alfonso.-Fuente el Saz.-Compra-Venta.

Santaella Santiago, Antoni.-Mejorada del Campo.-Urbana.

Basanta y Brotóns, S. y M.—Mejorada del Campo. - Sociedades.

Cerámica del Jarama, S. A.-Mejorada del Campo.-Tráfico Empresas.

Garrido Rubicalba, Eugenio. — Mejora-da del Campo. — Tráfico Empresas. Gómez Boronat, Mercedes.-Mejorada

del Campo.-Tráfico Empresas. Merino Román, Hermenegildo.—Mejorada del Campo.—Tráfico Empresas. Bellón Daganzo, Antonio. — Mejorada del Campo. Cuota Beneficios.

Brotóns Cebolla, Mariano. - Mejorada del Campo. Cuota Beneficios. Cebolla Padtor, Luis.-Mejorada del

Campo.—Cuota Beneficios. Cuesta García, Pedro J.-Mejorada del

Campo.-Cuota Beneficios. Fernández Fernández, Angel.-Mejorada del Campo. Cuota Beneficios.

Fernández Carralero, Manuel. - Mejorada del Campo.-Cuota Beneficios. Fox López, Ramón. — Campo. Cuota Beneficios.

García Moya, Julia. - Mejorada del Campo. - Cuota Beneficios.

Herrero Martínez, Manuela.—Mejorada del Campo.—Cuota Beneficios. Herrero Cebolla, Pablo.—Mejorada del

Campo. Cuota Beneficios. López Loriente, José. -Mejorada del Campo. Cuota Beneficios. Martín Gabriel, Francisco. - Mejorada

del Campo.—Cuota Beneficios. Morales Pérez, Vicente.—Mejorada del Campo.—Cuota Beneficios.

Peaza Pajuelo, José. — Mejorada del Campo.—Cuota Beneficios. Pedraza López, Bernardo. — Mejorada del Campo. Cuota Beneficios.

Escalona Alonso, Víctor M.-Mejorada del Campo.—Transmisiones. Carrocerías Piñedo Villán, S. L.—Mejorada del Campo.-R. Eventuales. Fernández Fernández, M. Car.-Mejo-

rada del Campo:-R. Eventuales. Inés Franco, Luis.-Mejorada del Campo.-R. Eventuales.

Villamor Castillo, Gregori. — Mejorada del Campo.-R. Eventuales. Sánchez Sánchez, Julio.—Mejorada del Campo.—Estancia Hospital.

Cooperativa Los Berrocales. Paracuellos de Jarama.-Urbana.

García Conca, José M.* Carre.—Para-cuellos de Jarama.—Urbana. Jardon Arango, Eduardo. Paracuellos de Jarama.-Urbana.

Mantilla Estrada, M. R. - Paracuellos de Jarama.-Urbana. Pérez Molla, Juan. Paracuellos de Ja-

rama.-Urbana. Riqued Soler, Luis.-Paracuellos de Jarama.-Urbana.

Carmeña Torres, Francisco.-Paracuellos de Jarama.-Rústica. Cebollero Jiménez, Víctor. - Paracue-

llos de Jarama. Cuota Beneficios. Díaz Mardomingo, Pedro.-Paracuellos de Jarama. Cuota Beneficios.

Herreros Paris, Joaquín. - Paracuellos de Jarama. - Cuota Beneficios.

Horcajo Martín, José.-Paracuellos de Jarama. Cuota Beneficios. Ramos Marco, Francisco. Paracuellos

de Jarama. Cuota Beneficios. Hermanos García Bravo, S. L.-Paracuellos de Jarama.-Tráfico Empresas. Muebles Mari Carmen, S. L.—Paarcue-

llos de Jarama.-R. Eventuales. Trapero Sánchez, Francisco.—Paracuellos de Jarama.—R. Eventuales. Galvanerados y Construcciones.-Para-

cuellos de Jarama. Sociedades. Barragán Huertas, Manuel. - Paracuellos de Jarama.—Trabajo Personal.

Clara Mayor y Miguel.—Paracuellos de Jarama. - Actos Jurídicos. Jiménez Fontiveros. — Paracuellos de

Jarama.—Telégrafos. Ramos Romero, Ana.-Peracuellos de

Jarama. Telégrafos. Murcia Villalonga, Teresa. — Rivas-Vaciamadrid. Rustic

Bustos Estangui, Joaquín. — Rivas-Vaciamadrid.-Cuota Beneficios.

Mejía Plaza, Demetrio. - Rivas-Vaciamadrid.-Cuota Beneficios. Jodar Segura, José. — Rivas-Vaciama-

drid,-Tráfico Empresas. Casas Gutiérrez, Bautista. - Rivas-Vaciamadrid.-Hospital.

Burgo González, Julia.—San Fernando de Henares.—Urbana. Capallán Capallán, Roberto.—San Fernando de Henares.--Urbana.

Carretero Timoner, S. A. - San Fernando de Henares.-Urbana.

Constructora Otan, S. A.-San Fernando de Henares.-Urbana.

Jiménez Comendador, A. - San Fernando de Henares.-Urbana.

Manso Domingo, Eustaquio.-San Fernando de Henares.-Urbana. Sánchez Lancho, Antonio. - San Fer-

nando de Henares.-Urbana. Sánchez Sancho, Antonio. - San Fernando de Henares.-Urbana.

Figueroa Bermejillo, R.—San Fernando de Henares.-Rústica.

Alcázar Alcázar, Agustina.—San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas.

Auxiliar de Construcciones Mont, Sociedad Anónima.-San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas.

Comercial Fresno, S. A.-San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas. Gañalón, Antonia.-San Fernando de

Henares.-Tráfico Empresas. García Moretón, Luis.-San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas.

Herrero Sanz, José L .- San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas. Morales, Construcciones Metálicas. San Fernando de Henares.-Tráfico Em-

presas. Pau Hernández, José L.-San Fernando de Henares.—Tráfico Empresas.

Peñalver Achaques, Luis.-San Fernando de Henares.—Tráfico Empresas. Santamaría Fuster, Rafael.—San Fernando de Henares.-Tráfico Empresas. Alvarez Mariblanca, Carmen. - San

Fernando de Henares.-Cuota Beneficios. Alvarez de la Torre, Lorenzo. -Fernando de Henares. - Cuota Beneficios. Ballesteros Matías, S. A.-San Fernando de Henares. Cuota Beneficios.

Bernal Peña, Joaquín.—San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios. Burgos García, Ana.—San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios.

Casado Martínez, Julián.—San Fernando de Henares. Cuota Beneficios. Cuesta Sánchez, José.—San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios.

Juanas Mena, Juan Ant.-San Fernando de Henares. Cuota Beneficios. López Cabra, Adelina.—San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios.

López Valderas, Pedro A. - San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios. López Aguado, Teófilo.—San Fernan-do de Henares.—Cuota Beneficios.

Martín Gómez, Fermín.—San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios. Ripoll Otero, E. - San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios.

Robles Martín, Jesús.-San Fernando de Henares.-Cuota Beneficios. Rodríguez García, Vicente.—San Fernando de Henares.—Cuota Beneficios.

Villa Abad, Florentino.—San Fernando de Henares. Cuota Beneficios. Bridas Ibérica, S. A.—San Fernando de Henares.-Sociedades.

Comercial Morales, S. A.—San Fernando de Henares. Sociedades. Cosap, S. L.—San Fernando de Henares.-Sociedades.

Edificación Turística Res. — San Fernando de Henares.-Sociedades.

Industrias Bepa, S. A.—San Fernando de Henares.—Sociedades. Martinez Don Gil, S. A.—San Fernan-

do de Henares.-Sociedades. Pérez Martínez, S. A.—San Fernando de Henares.-Sociedades.

Martin Ramos, Salvador.—San Fernando de Henares.-Transmisiones. Pedro Pascual, José.—San Fernando de

Henares.—Transmisiones. Artimueble.—San Fernando de Hena-

res .- Luio. Poyatero Fernández, Rafael.—San Fer-

nando de Henares.-Lujo. Caballero Navas, Gregorio. San Fer-

nando de Henares.—Trabajo Personal. Manufacturas Arroyo, S. A.-San Fernando de Henares.-Trabajo Personal. Durán Méndez, José. - San Fernando de Henares.-Licencia Fiscal.

Salamanca Ramírez de Haro, Rosario. San Fernando de Henares. - Licencia Fiscal.

Miguel Moreno, Pedro. San Fernando de Henares.-Telégrafos. Sánchez Nieta, Rafael.—San Fernando de Henares.—Telégrafos.

Carpio Mateo, Salvador.-San Fernando de Henares.-T. Riego. García Cuesta, Felisa.—San Fernando de Henares.-T. Riego.

Predios Rústicos y Urbanos, S. A.— San Fernando de Henares.—Ministerio de Agricultura.

Yagüe Sáez, Paula.—San Fernando de Henares.—Estancia.

Molino Gutiérrez, Ildefonso. San Fernando de Henares.—Infracción Caza-Internacional Fomento Industrial, ciedad Anónima.—San Fernando de He-

Fábrica de San Carlos.—San Fernando nares.-Registro Prop.

de Henares.—Aduana.
I. B. M., S. A. E.—San Fernando de Henares.—Aduana. Valeriano Toro, Juan. — San Fernando

de Henares.—Varios Conceptos. Acevedo Torres, V.—Valdetorres de Jª rama.—Cuota Beneficios.

Palomar Estada, Angel. — Valdetories de Jarama.-Cuota Beneficios.

Rodríguez Diego, Casildo.—Valdeteres de Jarama.—Cuota Beneficios.

Pozuelo Podord

Pozuelo Redondo, Félix. — Valdetores de Jarama.—Trabajo Personal. Serna Huertas, Estanislao de la Val-

detorres de Jarama.-Multa. Aranda Valdevira, V.—Velilla de San Antonio. Cuota Beneficios.

Quejido Garcia, José.—Velilla de San Antonio. Cuota Beneficios. Ruiz Salazar, Francisca.

San Antonio.—Tráfico Empresas.
Gutiérrez-Manchón García, Eusebio Velilla de San Antonio. — Ministerio de Agricultura.

Martínez Rodríguez, José.—Velilla de Cía. Electrónica Comuni. Torrejón de San Antonio.-I. R. T. P. Ardoz.-Rentas Capital.

Carnicer, S. A., Hijos de Ramón. To rrejón de Ardoz.—Sociedades. Coop. Intelec.—Torrejón de Ardoz.

Epoca y Estilo, S. A.—Torrejón de At-Sociedades. Estampaciones Igol, S. A.—Torrejón de doz.-Sociedades.

Frio Forma Función, S. A. Torrego Ardoz.—Sociedades.

de Ardoz.—Sociedades. Guartorex Española, S. A. — Torreios Hispaflex, S. L. — Torrejón de Ardel de Ardoz.-Sociedades.

Iberia Componentes Eléctricos. Torre Sociedades.

jón de Ardoz.—Sociedades. Naves Oficinas, S. A. — Torrejón de Japain Pintura Ind. D., S. A. Torre Ardoz.—Sociedades. jón de Ardoz.-Sociedades.

Moreno López, Angel.—Torrejón de rdoz.—Sociedadas Parema, S. A.—Torrejón de Ardoz-Ardoz.—Sociedades.

Simajoni Artesana. — Torrejón de Ar-Sociedades. Talleres López Marca, S. L.—Torrejon doz.—Sociedades.

Viguria Ros, Miguel.—Torrejón de Arde Ardoz.-Sociedades. doz.-Sociedades.

Madrid, Zona 2.ª de Alcalá de Henare 15 de junio de 1979.—El Recaudador Firmado). (G.-3.486) (Firmado).

THE RESERVE **AYUNTAMIENTOS**

ALCORCON En la Secretaria de este Ayuntami to, y a los efectos del artículo 790-2 è la ley de Régimen la ley de Régimen Local, se halla de minifiesto la Cuenta la Cuent nifiesto la Cuenta general del Presupus to de 1978, para su examen y formulación, por accepta ción, por escrito, de los reparos y observaciones

De conformidad con los artículos 46.1 vaciones que procedan. 79 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968, para impugnación de la Cuenta se observada.

a) Plazo de exposición: Quince hábiles, a partir del siguiente a la de inserción de este anuncio en el Bolse

b) Plazo de admisión: Los reparos bservaciones observaciones se admitirán durante plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Ayunta miento.

miento.

d) Organismo ante el que se reclama: Alcorcón, a 9 de agosto de 1979. El Ayuntamiento.

(0.-29.857)Alcalde (Firmado). (G. C.-8.223)

MOSTOLES

Don Severino Bouzas Troitiño solicita autorización para instalar librería-papeleha, en la calle de Salvador Dalí, núme-10 3 local 4, Estoril II.

Lo que se hace público para general que se hace público para su cuantas puedan puedan personas interesadas lo deseen puedan ormular en el plazo de quince días las reclamaciones que estimen oportunas.

Móstoles, a 7 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado).

(G, C.—8.222) (0.-29.858)

Doña María Cívicos Rodríguez solici-Maria Civicos Rodrigues de la autorización para instalar papelería-liberia y venta menor de juguetes, en la talle del Río Sella, número 2, bajo. Lo que se hace público para general que se hace público para guantas puedan personas interesadas lo deseen puedan omular en el plazo de quince días las Mostoles, a 7 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.221) (0.-29.859)

MIRAFLORES DE LA SIERRA Por parte de don José Luis Alfaya Cahacho se ha solicitado licencia para la astalació.

astalación de dos depósitos de gasóleo, la calle de los Robles de la Sierra, esta municipalidad.

Lo que se hace público para general onocimiento y al objeto de que quienes consideren afectados de algún modo la actividad que se pretende establepuedan hacer las observaciones perinentes dentro del plazo de diez días, conformidad con lo dispuesto en el eniculo 30 del Reglamento de 30 de nodel Reglamento de 30 del Reglamento de 30 del Reglamento de 1961, mediante escrito a preentar en la Secretaría del Ayuntamiento.
Miraflora de agosto Miraflores de la Sierra, a 6 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.219) (0.-29.860)

COSLADA

Por parte de don Antonio García Floles le ha solicitado licencia para pescadede Viena, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general que se hace público para genes consideres y al objeto de que quienes consideres y al objeto de algún modo consideren afectados de algún modo Pueda pueda que se pretende establepuedan hacer las observaciones per-la de la descripción de la plazo de diez días, conformidad del plazo de diez días, conformidad con lo dispuesto en el aniculo 30 del Reglamento de 30 de noentar en la 1961, mediante escrito a pre-Coslada Secretaría del Ayuntamiento. Coslada, a 6 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.212) (0.-29.867)

Por parte de don Isidro Jonás Sánchez Rafa Calonilla Sáez se ha solicitado licencia cafetant. la cafeteria-restaurante, pastelería y reposteria, en la finca número. Mz. 8 de la calle de V. calle de Venezuela, locales 7 y 8, de esta municipalidad.

Lo palidad.

Que se hace público para general conscience y al objeto de que quienes consider y al objeto de que quienes consideren afectados de algún modo la actividad que se pretende establepuedan hacer las observacio

Puedan hacer las observacio de conformidad con lo dispuesto en el conformidad con lo dispuesto en el conformidad con lo dispuesto en el conformidad con lo de 30 de noriculo 30 del Reglamento de 30 de notembre de 1961, mediante escrito a precoslada Secretaría del Ayuntamiento. Coslada, a 6 de agosto de 1979.—El (G. C. 29.868) (G. C.—8.211)

(0.-29.868)

Por parte de doña Carmen Ruiz Cruz solicitado licencia para autoservi-alimentación, con venta de pan, finca de Vala finca número 3 de la plaza de Vaaguado, Mz. 17, local A, de esta mu-

nicipalidad, Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes consideren afectados de algún modo ade establela actividad que se pretende establethe buedan hacer las observaciones per-de conformidad del plazo de diez días, conformidad con lo dispuesto en el articulo 30 del Reglamento de 30 de nolembre de 1961, mediante escrito a pre-Alcalde (Figure 1) de la Regiante de la Regiante escrito a prola Regiante escrito Alcalde (Firmado). (G. C.—8.209)

(O.-29.870)

Por parte de doña Petra Palacios Martínez se ha solicitado licencia para peluquería de señoras, en el bloque G-7 de la calle de Méjico, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El

Alcalde (Firmado). (0.-29.861)(G. C.-8.218)

Por parte de "Amilco, S. A." se ha solicitado licencia para ampliación fábrica de envases de vidrio de precisión farmacéutica, en la finca núms. 8, 10 y 12 de la avenida de Fuentemar, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El

Alcalde (Firmado). (0.-29.862)(G. C.-8.217)

Por parte de don Miguel Angel Giganto Miguélez se ha solicitado licencia para autoservicio, con venta de pan, en la finca sin número del polígono de Valleaguado-Surbatán, local, número 23, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento. Coslada, a 8 de agosto de 1979.—El

Alcalde (Firmado). (0.-29.863)(G. C.-8.216)

Por parte de "Domo, S. A." se ha solicitado licencia para ampliación de taller de calderería, en la finca número 10 de la calle Cañada Galiana, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El

Alcalde (Firmado). (0.-29.864)(G. C.—8.215)

Por parte de "Schwarzkopf, S. A." se na solicitado licencia para ampliación maquinaria en laboratorio perfumeria y cosmética, en la finca número 1 de la avenida de la Industria, de esta municipa-

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (0.-29.865)(G. C.-8.214)

Por parte de "Mannesmann Demag, Sociedad Anónima" se ha solicitado li-cencia para depósito de propano, para uso propio, en la finca número 38 de la avenida de la Industria, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado).

(O.-29.866) (G. C.-8.213)

Por parte de don José Peláez Ruiz se ha solicitado licencia para variantes, frutos secos y aceites, en el puesto número 54, galería de alimentación, en la finca número Maz. 11 del Polígono Valleaguado, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayun-

Coslada, a 8 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—8.210) (O.—29.960)

Por parte de don Juan Illán Villapa-los se ha solicitado licencia para taller de montaje y reparación de toldos, en la finca número 67 de la calle de Méjico, local número 44, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-8.208) (O.-29.871)

Por parte de don Santiago Roldán Molpeceres se ha solicitado licencia para taller cerrajería artesana, en la finca sin número de la calle de Colombia, local número 18, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún mo-do por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, ab 8 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado).

(O.-29.872) (G. C.-8.207)

Por parte de don Luis Carlos Manso Peña se ha solicitado licencia para mantequería, puesto número 51, galería de alimentación, en la finca número Mz. 11, del Polígono Valleaguado, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez dias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayun-

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.206) (O.-29.873)

Por parte de doña Florencia Fernán-dez Rodríguez se ha solictado licencia para autoservicio de alimentación, con venta de pan, en la finca número 49 de la avenida de San Pablo, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Coslada, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.205)

(0.-29.874)

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

Se pone en general conocimiento que en este Ayuntamiento se tramita expediente de de volución de fianza, consistente en 483.000 pesetas, a favor del contratista empresa "Virtón, S. A.", por razón de recepción definitiva de obras pavimentación de calles y acondiconamiento de aceras.

Quienes creyesen tener algún derecho exigible al adjudicatario citado por razón del contrato garantizado, podrán presentar sus reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

a) Plazo de presentación: Quince días hábiles, a contar del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLE-

TIN OFICIAL de la provincia. b) Oficina de presentación: Secretaría de este Ayuntamiento, durante las ho-

ras de oficinas. c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Villanueva de la Cañada, a 10 de

agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—8.204) (O.—29.875)

CANENCIA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, y a los efectos del artículo 691 de la vigente ley de Régimen Local, se halla expuesto al público el expediente de Modificación de créditos número uno, que afecta al Presupuesto municipal ordinario del ejercicio actual, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 31 de julio de 1979.

Los interesados legítimos que menciona el citado texto legal en su artículo 683, y conforme a las causas que indica la misma Ley en el artículo 684, podrán formular sus reclamaciones con sujeción a las normas que se detallan a continuación:

a) Plazo de admisión: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el BOLE-TIN OFICIAL de la provincia.

b) Oficina de presentación: Ayunta-

miento.
c) Organismo ante el que se reclama: Ayuntamiento.

En Canencia, a primero de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado). (0.-29.876)(G. C.-8.202)

PARLA

"Perchas Bano, S. A." solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de perchas, en la ca-rretera de Toledo, Km. 20, margen izquierda.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Parla, a 8 de agosto de 1979.-El Alcalde accidental (Firmado). (G. C.—8.201) (O.—29.877)

(G. C.-8.201)

ALCALA DE HENARES

Don Carlos de Miguel Arribas solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de carnicería, en el centro comercial Santa Teresa, puesto número 82.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 11 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-8.200) (0.-29.878)

Don Antonio Ambel Zamora solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de aves, huevos y caza, en la galería comercial Santa Teresa, puesto número 42 bis.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inser-ción del presente edicto en el BOLETIN

OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 11 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—8.199) (O.—29.879)

Don Juan González Toresano solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de casquería, en la galería comercial Santa Teresa, puesto número 61.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el Boletin OFICIAL de la provincia.

En Alcalá de Henares, a 11 de agosto de 1979.—El Alcalde (Firmado). (G. C.-8.198) (0.-29.880)

BUITRAGO

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico - administrativas que han de servir de base para la adjudicación del concurso del servicio de Agente Ejecutivo Municipal para la cobranza de cuanto existe como valores de recibo o certificaciones de descubierto, queda el mismo expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de ocho días hábiles, al objeto de oir reclamaciones, pasado dicho plazo, y sin que se hayan presentado reclamaciones, o resueltas éstas definitivamente, durante el plazo de veinte días se admitirán proposiciones para optar al concurso conforme al modelo que se indica, siendo éstas en sobre debidamente cerrado y acompañadas de declaración de capacidad y resguardo de fianza provisional, consistente en la cantidad de 2.000 pesetas.

La presentación de plicas será en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días y horas hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día, siendo la apertura de éstas a las doce horas del día siguiente que termine el plazo de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial, bajo la presencia efectiva o delegada del señor Alcalde.

El tipo de adjudicación se ha fijado en un 6 por 100 del importe de lo recaudado más la mitad de los recargos del 20 por 100 de apremio, según señala el Reglamento General de Recauda-

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en la calle, número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Buitrago para la adjudicación del concurso del servicio de Agente Ejecutivo Municipal para la branza de cuanto existe como valores de recibo o certificacones de descubierto, se compromete a realizar dicho servicio con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego, y por el precio de pe-

Buitrago, 11 de agosto de 1979.-El Alcalde en funciones (Firmado). (G. C.-8.197) (0.-29.881)

SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de 20 de julio de 1979, y artículos 119 y siguientes del Real De-

creto 3046/77, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de dos piscinas, asentamiento, servicios y urbanización en el Polideportivo de la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Tipo: 19.094,913 pesetas.

Duración del contrato: Las obras deberán finalizar el 15 de diciembre de

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina. Pliego de condiciones y proyecto.

Garantía provisional: 275.949 pesetas. Garantía definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada para la construcción de dos piscinas, asentamiento, servicios urbanización en el Polideportivo de la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las leyes o reglamentos en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y

protección a la industria nacional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentos legalmente exigidos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio por última vez en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o del Estado, hasta las doce horas (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de pre-

sentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se admitirá presentación de reclamaciones dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio por última vez en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mis-

Financiación: Las obras objeto de esta subasta serán financiadas con cargo a

Presupuesto ordinario. Subvención del C. S. de Deportes, pen-

diente de concesión.

Presupuesto extraordinario, en su caso. El contrato con el adjudicatario no se formalizará hasta tanto no sea concedida la subvención por el Consejo Superior de Deportes. De no concederse la subvención, la Corporación no quedará obligada a su cumplimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-8.196) (O.-29.882)

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en se-sión ordinaria de 20 de julio de 1979, y artículos 119 y siguientes del Real Decreto 3046/77, de 6 de octubre, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de construcción de edificios destinados a vestuarios en el complejo de piscinas del Polideportivo de la Dehesa Boyal de San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Tipo: 15.105.884 pesetas.

Duración del contrato: Las obras de-berán finalizar el 15 de diciembre de

Exposición del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina. Pliego de condiciones y proyecto.

Garantía provisional: 236.058 pesetas. Garantía definitiva: La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, y Documento Nacional de Identidad número, expedido en, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada para la construcción de edificios destinados a vestuarios en el complejo de piscinas en el Polideportivo de la Dedeha Boyal en San Sebastián de los Reyes (Madrid), se compromete a tomarlas a su cargo, con arreglo al mismo, ofreciendo una baja de (en letra) por ciento respecto al tipo.

Asimismo se obliga a cumplir las leyes o reglamentos en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección de la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de plicas: Las proposiciones y documentos legalmente exigidos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio por última vez en el BOLETIN OFICIAL de la provincia o en el del Es-

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Reclamaciones: A efectos de lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio por última vez en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia o en el del Estado.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones se suspenderá la licitación, procediéndose a un nuevo anuncio una vez resueltas las mis-

Financiación: Las obras objeto de esta subasta serán financiadas con cargo a Presupuesto ordinario.

Subvención del Consejo Superior de Deportes, pendiente de concesión.

Presupeusto extraordinario, en su caso. El contrato con el adjudicatario no se formalizará hasta tanto sea concedida la subvención por el Consejo Superior de Deportes. De no concederse la subvención la Corporación no quedará obligada a su cumplimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 10 de agosto de 1979.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-8.195) (O.-29.883)

PROVIDENCIAS JUDICIALES Juzgados de Distrito

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

SEVILLA

El señor don Aníbal Ollero de Sierra, Juez de Distrito sustituto del número 6, de Sevilla, por resolución de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 509 de 1979-M, que se sigue por daños en accidente de circulación, ha acordado citar por la presente a Francisco Grajera Gutiérrez, en ignorado paradero, para que como denunciado, y con las pruebas que tenga comparezca al juicio verbal que se celebrará en la Sala de audiencias de este Juzgado, Palacio de Justicia, el día 17 de septiembre, a las doce y cinco horas. (G. C.—7.855) (B.-6.533)

GUADALAJARA

En los autos de juicio verbal de faltas número 1.779 de 1978, que se tramita en este Juzgado, contra José María Jimenez, sobre daños en colisión de vehícules el señor don Eduardo Morillo Velarde Taberné, Juez sustituto de Distrito de Guadalajara, en providencia del día de la fecha ha constituto de Distrito la fecha ha acordado tenga lugar la cellebración lebración del referido juicio, el día 2 de noviembre próximo, a las doce treina horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia

En su virtud, por el presente se de al denunciante Jesús Anchuelo Diaz y responsable civil subsidiario Laurento Anchuelo Díaz, con el mismo domicilo y con paradero y domicilio actual se de conocen, para que comparezcan en guardo al de que comparezcan Juzgado el día y hora antes mencionada a fin de asistir como denunciante y ponsable civil a chesido de comparezcan en la ponsable civil subsidiario, al referido la cio, debiendo concurrir provistos de pruebas de que interpretario de ossi pruebas de que intenten valerse, a usat de su derecho (B.-6.468) de su derecho.

(G. C.-7.757) OF STREET

TABACALERA, S. A.

ANUNCIO

Acuerdos del Consejo de Administración de "Tabacalera, S. A." sobre resolución del concerno. del concurso de interinos para 1979

El Consejo de Administración de "Te bacalera, S. A.", resolviendo el concurso publicado en el "Boletín Oficial del 55 tado" prima de 1979. relativo a la provisión en propiedad de expendedurías accuraciones provisión en propiedad de expendedurías regentadas por titulares interinos nombrados con arreglo a la legis-lación anterior al Decreto 2547 74, de de agosto, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Designar en propiedad a los titulares interinos de las siguientes expendeduras los cuales deberán atenerse, en los casis que proceda, a lo establecido en la posición Transitario posición Transitoria Primera del Decreto 2547/74, de 9 de agosto, en lo relativa a la adaptación de a la adaptación de sus establecimiente Madrid número 496.—Isabel Llores

Díaz-Merry.

Pozuelo de Alarcón número 4. Mr nuela Rodríguez Ruiz.

Boadilla del Monte número 2.—Maria Nicolás Villalón.

Coslada número 2. — Regino Alonso Diaz.

San Fernando de Henares número 4 Manuela San Pablo Palacios.

San Martín de la Vega número le El Escorial número 1.—Isabel Garra Agripina de Llanos Sevilla.

El Escorial número 2.—Ricardo Tejads Méndez.

Sanjuán.

Galapagar número 2.—Fernando More no Greciano.

THE REAL PROPERTY.

(G. C.-8.180)

NOTARIA DE DON VICTOR AGUADO ZARAGOZA

A instancia de "Nuevo Banco, S. A. se saca en pública subasta, que se celebrará el día 5 de noviembre de las trece horse las trece horas, en mi estudio, calle as Serrano, número de noviembre de 1970, como as Serrano, número 16, Madrid, 4,999 acciones números 1 al 4,999, ambos inclusive, de "Habitaciones Sol, S. A.", por piedad de "Taba Thérico S. A.", por piedad de "Taba Ibérica, S. A.", por valor de "Taba Ibérica, S. A.", por valor de cuatro millones novecientas proventas de cuatro millones novecientas de cuatro millones de cuatro de cuat venta y nueve mil pesetas, tipo de p mera subasta. Si resultare desierta, desierta desierta el desierta noviembre de 1979, a las trece y si con rebaja del 25 por 100 del valor. Se cele igualmente se declarara desierta, se cel brará en tercera subasta, sin sujeción tipo, el día 3 de diciembre de 1979, a las trece horas

Madrid, 14 de agosto de 1979 (Fir mado).

IMPRENTA PROVINCIAL DOCTOR CASTELO, 62.—TELÉF. 273 38 36